

La lección de Montenegro

Cada vez que le dan opción, el secretario general del PSE, Patxi López, dice y reitera que su partido jamás aceptará el derecho de autodeterminación de Euskal Herria. José Luis Rodríguez Zapatero vino hace una semana a Barakaldo a decirnos a los vascos que claro que podemos decidir nuestro futuro pero, eso sí, añadió una coletilla: “dentro de la ley”. En otras palabras, que tenemos derecho a decidir seguir siendo españoles. ¡Pues vaya birria de derecho!

Resulta curioso cómo entienden algunos la capacidad de decisión, pero más curioso todavía es ver en qué sustentan los límites que nos imponen. A Patxi López no se le ocurre nada mejor que alegar que ya decidimos “en el pasado” aprobar la Constitución y el Estatuto –de eso habría mucho que decir, por cierto– y que ya es suficiente, que ya vale de decidir. A los vascos nos quieren rehenes de un pasado y de un marco legal que hoy rechazamos muy mayoritariamente. El último Sociómetro lo deja claro. El 78% de los habitantes de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa reivindicamos nuestro derecho a decidir nuestro futuro libre y democráticamente, un sentimiento que también es mayoritario (65%) entre los votantes socialistas. Bien harían López y Zapatero en tomar en consideración ese dato y en acomodar su discurso al pensamiento de sus bases.

Soportan su argumentación en el pasado y no caen en la cuenta de que las sociedades, también la vasca, evolucionan. Y así se da la paradoja de que el mismo día en que Zapatero pone límites en Barakaldo a nuestra capacidad de decidir, a unos pocos cientos de kilómetros, sin necesidad de salir de Europa, hay un pueblo, el montenegrino, que acude a las urnas con total y absoluta normalidad y decide separarse de Serbia con el aval de la Unión Europea. Montenegro es la prueba fehaciente de que hoy, en la Europa del siglo XXI, es posible ejercer el derecho de autodeterminación.

La reacción del PP, del PSOE y de los medios de comunicación españoles ha sido la esperada: cierre de filas y reiteración hasta la saciedad de que Euskal Herria no es Montenegro ni se le parece y que, en consecuencia, aquí no es posible un referéndum como el de allí. Ni hoy ni mañana ni nunca. Por supuesto que no son casos equiparables, ni siquiera parecidos. El valor del ejemplo montenegrino no estriba en sus mayores o menores coincidencias con la historia de nuestro país. Quienes centran su argumentación en ese punto se engañan a sí mismos por puro miedo a la democracia y sólo tratan de evitar el quid de la cuestión. Aunque sobre Iparralde es seguro que no habría dicho lo mismo, el diario francés ‘Le Monde’ no ha podido ser más certero en su análisis al constatar que “no se puede obligar a vivir juntos a pueblos que no lo quieren”.

Más allá de la historia pasada, que explica y ayuda a entender las claves del presente, lo verdaderamente importante es la voluntad de los pueblos y es a esa voluntad a la que tienen que adaptarse las leyes y los marcos jurídico-políticos. Ésta es la gran enseñanza del caso montenegrino. Allí todas las partes implicadas han sido capaces de subordinar sus posiciones particulares a la voluntad ciudadana, todas aceptaron el principio democrático básico del derecho a decidir, todas asumieron el compromiso de adaptar el marco legal al deseo expresado por la ciudadanía en referéndum y, por fin, todas han aceptado con naturalidad democrática el resultado de la consulta.

En definitiva, todo se reduce a un problema de voluntad política y de respeto a la democracia. Si hay voluntad política, las constituciones y los estatutos dejan de ser un obstáculo. Al margen de sus diferencias con Euskal Herria, muchas y profundas, la lección de democracia que nos ha dado Montenegro es digna de ser tomada en cuenta. Allí han podido elegir; aquí todavía está por ver que PP y PSOE vayan a ser capaces de asumir en su integridad todos y cada uno de los principios democráticos de forma que en la futura Mesa de Partidos logremos, entre todos, acordar un escenario político basado en la asunción del derecho a decidir de la sociedad vasca.

Éste y no otro es el reto que nos hemos marcado en Eusko Alkartasuna: contribuir en ese foro a construir una Euskal Herria en paz asentada en principios de plena democracia que permitan en un futuro convocar un referéndum por la independencia como han hecho en Montenegro. Con una salvedad: no es necesario establecer requisitos a cumplir por la mayoría, ni un porcentaje mínimo de votos, ni la obligación de superar los apoyos cosechados en consultas anteriores. Es un error que a veces cometemos los abertzales, el de autoimponernos unas condiciones que ni siquiera se llegan a plantear los nacionalistas españoles. El 51% de los votos siempre será suficiente para elegir un camino, el que sea; lo contrario sería tanto como otorgar a la minoría el poder de imponer su criterio a la mayoría. Y eso no lo puede permitir ninguna democracia.

Unai Ziarreta

Secretario General de Eusko Alkartasuna

Mayo 2006